

## DECRETO Nº 1235 /2021

## CHIGUAYANTE, 26 JUL 2021

VISTOS:

Estos antecedentes; La solicitud y Aprobación de Ocupación y/o Ruptura" del mandante ESSBIO SA, en la cual solicita uso de BNUP en acera de calle Cochrane, altura N°585, con la finalidad de realizar trabajos de construcción de cámara válvula; El Memorando DOM N°88 de fecha 23.07.2021; El memorando DTTP N°62 de fecha 23 julio 2021; El comprobante de pago de derechos municipales folio N°1581822 de fecha 08 de julio 2021 y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1) Autorícese a la empresa de Ingeniería y Construcción Cardenal Limitada, el uso de BNUP de la calle Cochrane, altura N° 585, entre los días 09 de agosto y el 08 de septiembre 2021.
- 2) El Contratista, deberá administrar todas las medidas de seguridad requeridas e instalar la señalización necesaria de confinamiento de los trabajos, según lo dispuesto en el Capítulo 5 del Manual de Señalización de Tránsito del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Para acreditar lo anterior, el contratista deberá obligatoriamente hacer llegar a la Dirección de Tránsito y transporte público, un set fotográfico de la señalización instalada en terreno.
- 3) La Dirección de Tránsito y Transporte Público, deberá constatar que exista una buena señalización de tránsito y Carabineros de Chile e Inspectores Municipales deberán controlar su estricto cumplimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVES

**COURTS** DIAZ AGUILERA SECRETARIO MUNICIPAL (S).

O RIVAS VILLALOBOS. LCALDE

JARV/MMC/RDA/JAE/jae DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección Obras Municipales.
- Dirección de Seguridad y Protección Civil.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Tránsito y TT.PP.
- 7ma. Comisaría de Carabineros de Chiguayante.
- Cuerpo de Bomberos de Chiguayante.
- Interesado.

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE

2 6 JUL 2021

PROCEDENCIA: <u>alcald</u> GORA: 12 40

FIRMA:

IDDOC: 158221.